

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 055

PERIODO LEGISLATIVO 1987

EXTRACTO:

Mensaje del Poder Ejecutivo Territorial - S/ Invitación a un representante de la H. Legislatura Territorial para participar en la Comisión Técnica Económica de la Licitación Pública Nº 1/87.

Entró en la sesión de:

24/6/87.


COMISION Nº

2-

Orden del Día Nº

Com 2

ASUNTOS ENTRADOS
DEL GOBIERNO
DESPACHO PRESIDENCIA

Fecha 22-06-87 Hs. 12³⁰ Firma 

*Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

NOTA N° 57 /87.-
LETRA: GOB.-

USHUAIA, 19 JUN. 1987

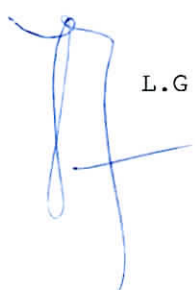
SR. PRESIDENTE
DE LA HONORABLE CAMARA
DE DIPUTADOS TERRITORIAL
DR. Oscar NOTO
S / D

Con motivo de haberse realizado el día martes 16 ppdo. la apertura del sobre n° 2 de la Licitación Pública n° 1/87 "PROYECTO, PRECIO Y CONSTRUCCION PISTA, CALLE DE RODAJE, PLATAFORMA Y VIAS DE ACCESO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE USHUAIA", tengo el agrado de dirigir me por su intermedio a la Honorable Cámara a efectos de invitar a un Representante de ella a participar de la Comisión Técnica Económica de la referida Licitación.-

Dicha Comisión estará integrada por distintos especialistas de la FUERZA AEREA ARGENTINA, MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA NACIÓN, INSTITUTO DE TRANSPORTE dependiente de la Universidad de Córdoba y por / éste EJECUTIVO TERRITORIAL (Ministerio de Obras Públicas, de Economía y Hacienda y Secretaria General a través de su Dirección de Aeronáutica).-

Su tarea será la de estudiar los anteproyectos y / ofertas presentados a efectos de proponer, a través de un informe, la propuesta que resulte la más conveniente a los intereses del Estado, estimándose como plazo de dichos estudios QUINCE (15) días comenzándose con ellos la semana entrante.-

Sin otro particular y a la espera de su respuesta de designación, aprovecho la oportunidad para saludar a Usted y por su digno / intermedio a los restantes miembros de ese Honorable Cuerpo.-


L.G


ALFREDO FERRO
GOBERNADOR